

Congreso

PSOE

12/FEBRERO/2020

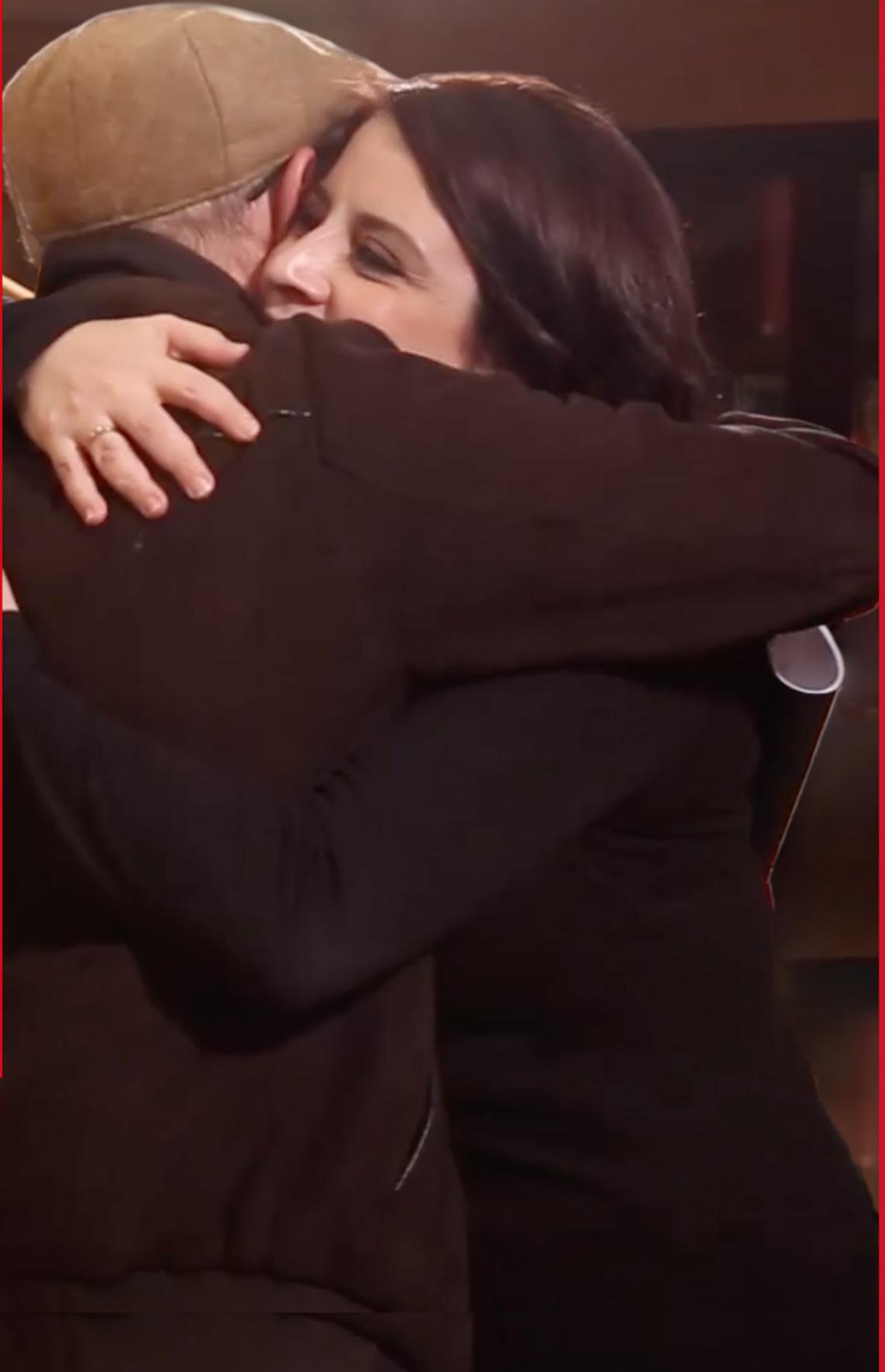
#023

La Socialista

Revista semanal de información parlamentaria

EUTANASIA

REGULAMOS Y GARANTIZAMOS UN NUEVO DERECHO





Eutanasia, una ley para un nuevo derecho

La exministra de Sanidad, Luisa Carcedo, recuerda que la sociedad “respalda mayoritariamente esta regulación y los responsables públicos debemos estar a la altura”

La ley para regular la Eutanasia ya está más cerca, al iniciar este martes su tramitación [la iniciativa socialista](#) que ha obtenido el respaldo mayoritario del Congreso a su toma en consideración. Se quiere dar respuesta a una demanda social para regular este nuevo derecho, sobre la base de los principios constitucionales de libertad de las personas, de respeto a su integridad física y moral, de su intimidad y dignidad.

En su intervención en el pleno, la diputada y exministra de Sanidad Luisa Carcedo recordó que la sociedad “respalda mayoritariamente esta regulación y los responsables públicos debemos estar a la altura”, por “respeto a la dignidad humana, por consideración y también por compasión, por ponernos en el lugar del otro”.

La ley que de nuevo defiende el Grupo Socialista “no es solo la despenalización de la ayuda a morir”, sino que establece “una regulación garantista” del procedimiento. La exministra ha señalado que “es la tercera vez” que esta norma viene a la Cámara, “y esperemos que a la tercera vaya la vencida”, porque “en este tiempo con idas y venidas sin poder aprobarse la ley, muchas personas en nuestro país sufrieron, sufren y seguirán sufriendo sin comprender por qué los políticos no abordamos de una vez este asunto. Hagamos que no sean muchos más”.

DERECHOS FUNDAMENTALES

“Esta ley no obliga a la eutanasia, pero sí establece un nuevo derecho: poder solicitar ayuda para morir dignamente. Un derecho que voluntariamente solicitan personas que consideran que su deterioro y su sufrimiento es incompatible con la integridad física o moral, con su dignidad y su intimidad, derechos fundamentales todos ellos protegidos por la Constitución Española”.



La proposición de ley socialista plantea la inclusión de este nuevo derecho en la Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud “como garantía de calidad y de equidad, y para que no exista desigualdad ante una muerte digna”.

La ley regula la objeción de conciencia de los médicos y establece la creación de un Registro de objetores. Y, además de regular el procedimiento, la ley despenaliza la ayuda para morir, modificando el artículo 143.4 del Código Penal.

Son reiteradas las encuestas de diversos organismos que manifiestan que **la mayoría de la ciudadanía apoya la legalización de la eutanasia** (oscila entre el 60 y el 80%). “Esta actitud de la ciudadanía junto a los testimonios de afectados como estos casos, nos interpela como responsables políticos y debemos ser capaces de estar a la altura y darles una respuesta satisfactoria”, destacó Carcedo en el pleno.

PROCEDIMIENTO GARANTISTA



La exministra Carcedo ha hecho gran hincapié en que el procedimiento que se establece en esta propuesta para amparar una forma de morir digna establece un procedimiento garantista “y con seguridad jurídica”. “Establece un nuevo derecho a solicitar ayuda para morir, basado en una decisión personal, consciente, informada, meditada, mantenida en el tiempo y libre de cualquier presión económica, social y familiar. Debe ser reiterada dos ocasiones y en un espacio de tiempo de, al menos, 15 días. Una decisión personal, no delegable en terceros”.

Entre los requisitos para poder acogerse a este nuevo derecho se establece que la persona sea mayor de edad “y padecer una enfermedad grave, incurable que cause gran sufrimiento, dolor o invalidez que les resulta insoportable” y que no presente una situación de “muerte inminente”. “En el caso de este nuevo derecho de solicitud de ayuda a morir, con carácter previo debe ser informado, de forma comprensible sobre las alternativas terapéuticas y las posibilidades de los cuidados paliativos por parte del médico responsable”, ha explicado.



DIÁLOGO Y ACUERDO

La vicesecretaria general y portavoz parlamentaria, Adriana Lastra, traza la hoja de ruta del Grupo Socialista

La defensa del “diálogo y el acuerdo” que “construyen” - frente a una “confrontación a cualquier precio”, que solo “divide y destruye” -, serán las máximas del Grupo socialista para **abrir “una nueva etapa de avance para todos”**. Así lo explicó la portavoz parlamentaria y vicesecretaria general, Adriana Lastra, en el desayuno informativo del Fórum Europa, este lunes en Madrid.

En su intervención, trazó la hoja de ruta del Grupo Socialista, en la que fue describiendo la España en la que cree, la que quiere y por la que trabaja día a día, para “abrir una nueva etapa de avance para todos” y **se dé paso a “ese gran diálogo sobre lo que queremos ser”** y a esa “gran conversación entre generaciones, entre territorios, entre ciudadanos y entre dirigentes”.

En esta nueva etapa política que vive nuestro país, con un Gobierno de coalición y un parlamento con veinte partidos, Lastra se refirió a que **“ninguna ley, ninguna iniciativa, podrá ser aprobada sin buscar consensos entre diferentes”**. Y, por ello, defendió la “necesidad de encontrarnos, de tejer acuerdos, de pactar”, porque “así lo han querido los españoles”, que “han votado entendimiento”.

Por ello, criticó al principal partido de la oposición, del que señaló que “no cumple con su responsabilidad cuando se suman a la extrema derecha para convertir el Congreso en un campo de batalla”, o cuando bloquean la renovación de órganos constitucionales.

La número dos socialista ha defendido el diálogo para solucionar el conflicto político en Cataluña, partiendo “de un principio de realidad: **España es plural y es diversa, y Cataluña es diversa y es plural**”.

Adriana Lastra se ha referido también a la **necesidad de mirar al pasado “con memoria y justicia para las víctimas de una dictadura terrible** que nos arrancó la libertad y sembró dolor e injusticia”. En ese sentido ha recordado el compromiso del Gobierno para exhumar a las víctimas del franquismo que aún yacen en fosas comunes, retirar la simbología franquista que aún queda en los lugares públicos y reformar el Código Penal para que la apología y la exaltación del franquismo sean al fin un delito.

Lastra ha defendido también una **“España feminista”**, en la que “una mujer puede ser aquello que se proponga” y en la que “ninguna mujer sea asesinada por la violencia machista”. “Además de impulsar la formación de jueces especializados, como hicimos la legislatura pasada, modificaremos el Código Penal para que solo sí sea sí”.

En su discurso, Lastra apostó también por **reforzar el estado de las autonomías**. Señaló que la España por la que trabaja y en la que cree “es la de la cooperación y la convivencia, no la de la competencia territorial”.

Dedicó Lastra una parte de su intervención a la **mal llamada a su juicio España vaciada**, que no es sino “el medio rural español” que **“necesita servicios públicos dignos, inversiones adecuadas y empleo de calidad”**. La portavoz socialista defendió también “una España en la que cada uno pueda elegir cómo vivir, pero también cómo morir, con dignidad, sin sufrimiento”, aludiendo a la proposición de ley sobre eutanasia que el PSOE defendió este martes en el Congreso.

También señaló que “vamos a **derogar una reforma laboral que** solo protegía a una parte y desamparaba a la otra”. Del mismo modo que “es necesario que la responsabilidad fiscal alcance a todos y que las empresas tecnológicas paguen impuestos donde obtienen beneficios”.

Recordó así que **“las sociedades más equitativas, capaces de crear riqueza y redistribuirla, son también las más estables, donde hay mayor paz social”**, y ese es “un objetivo fundamental para cualquier gobierno socialista”.





CONSTITUIDAS LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

El PSOE tiene diez presidencias, entre ellas la de la Comisión Constitucional, con Patxi López al frente, la de Política Territorial y Función Pública, con Luisa Carcedo, y la de Interior, con Ana Botella.

El Grupo Parlamentario Socialista ha obtenido la presidencia de 10 de las 21 Comisiones legislativas que se han constituido en el Congreso de los Diputados, y los socialistas han destacado su voluntad de trabajar con diálogo y en busca de consenso en las comisiones.

De las comisiones legislativas ya constituidas, los socialistas presidirán la Constitucional (Patxi López), la Comisión de Política Territorial y Función Pública (Luisa Carcedo), la Comisión de Educación y Formación profesional (Sergio Gutiérrez), Asuntos Exteriores (Pau Marí Klose), Cultura y Deporte (Agustín Zamarrón), Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (José Javier Izquierdo Roncero), Comisión de Igualdad (Pilar Cancela), Interior (Ana Botella), Justicia (Isaura Leal), y la Comisión de Derechos Sociales y Políticas Integrales para la Discapacidad (Joan Ruiz i Carbonell).

Además de estas 21 comisiones legislativas, el pasado viernes se han constituido tres no legislativas, también con presidencias socialistas: Reglamento (Meritxell Batet, como Presidenta del Congreso), Estatuto del Diputado (Begoña Nasarre), y Peticiones (Luisa Faneca). Los próximos días se constituirán el resto de comisiones, [cuyos portavoces socialistas y miembros de sus mesas ya han sido nombrados](#). Una vez constituidas, tendrán lugar las comparecencias del Gobierno, para dar cuenta de la hoja de ruta en cada una de sus áreas. Este miércoles, acudirá a la Comisión Constitucional la Vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, Carmen Calvo.



LAS 10 PRESIDENCIAS DE COMISIONES LEGISLATIVAS



Constitucional
Patxi López



Interior
Ana Botella



Justicia
Isaura Leal



Comisión de Igualdad
Pilar Cancela



Asuntos Exteriores
Pau Marí Klose



**Política Territorial y
Función Pública**
Luisa Carcedo



**Cultura y
Deporte**
Agustín Zamarrón



**Educación y
Formación profesional**
Sergio Gutiérrez



**Transportes, Movilidad
y Agenda Urbana**
José Javier
Izquierdo Roncero



**Derechos Sociales y
Políticas Integrales para
la Discapacidad**
Joan Ruiz i Carbonell

LAS 3 PRESIDENCIAS DE COMISIONES NO LEGISLATIVAS



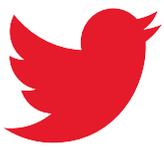
Reglamento
Meritxell Batet



Estatuto del Diputado
Begoña Nasarre



Peticiones
Luisa Faneca



En redes:



PSOE @PSOE

🗨️ Dice el PP: "Para el PSOE la eutanasia es una política de recortes. Quieren ahorrar costes"

No se puede jugar de manera más ruin con la vida de las personas.

Se lo debemos a la sociedad española.

#VidaDignaMuerteDigna



EL PAÍS

El PP: "Para el PSOE la eutanasia es una política de recortes. Quieren ahorrar cost... Echániz acusa a los socialistas de impulsar una ley de eutanasia para librarse de personas que son muy caras al final de su vida
elpais.com



Salvador Illa Roca/❤️🇵🇪 @salvadorilla

Hoy comienza el proceso de regulación de la Ley Orgánica de la #eutanasia. Defendemos un derecho sobre el que hay un amplísimo consenso social y una alta demanda de que sea reconocido y se pueda ejercer con todas las garantías

#VidaDignaMuerteDigna



Pedro Sánchez @sanchezcastejon

Llevamos años trabajando en la ley de #eutanasia y hoy iniciamos en el @Congreso_Es el trámite para su aprobación. Sabemos que hay muchas personas esperando, que no hay tiempo que perder. España debe dar este paso. Reconozcamos el derecho a una muerte digna.

#VidaDignaMuerteDigna



Felipe J. Sicilia @felipe_sicilia

Álvarez Cascos se opuso al divorcio, después se divorció. Maroto se opuso al matrimonio homosexual, después se casó. Hoy la derecha dice NO a la ley #eutanasia del @PSOE Dentro de 15 años la aceptarán. La derecha no quiere avanzar, nosotros no vamos a parar.

¡Ya puedes seguirnos y conocer toda la actividad parlamentaria del Grupo Socialista en nuestras nuevos perfiles de Instagram y Facebook!



La Entrevista

BELÉN FERNÁNDEZ portavoz adjunta y diputada por Cáceres



La diputada por Cáceres, Belén Fernández, es portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Socialista, y en la dirección se ocupa del área de internacional y las comisiones relativas a AAEE, Cooperación Internacional para el Desarrollo, UE y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

¿Qué espera el Grupo Socialista de esta XIV legislatura?

Esta debe ser la legislatura del diálogo y los consensos, porque ese ha sido el mandato que hemos recibido desde las urnas. Los españoles y españolas decidieron con su voto la composición de el Parlamento más plural que hemos tenido en la historia de la democracia, un Parlamento que es el reflejo de la sociedad española y que obliga a construir mediante el acuerdo con quien piensa diferente. Esto es tolerancia, democracia y hacer política útil desde los escaños.

Tenemos la obligación de que la ciudadanía española se sienta representada por nosotras y nosotros y el GPS trabajará para dar estabilidad al país, sumando los apoyos que nos permitan avanzar y dejar atrás las situaciones de bloqueo.

¿Cuáles son las prioridades del Grupo Socialista?

Nuestro objetivo es dar respuestas a la agenda real de los españoles y españolas, abordando los problemas actuales con la mirada puesta en el futuro. Tenemos una hoja de ruta clara, marcada por la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, que centra nuestra acción política en la transformación y modernización de España, llevando al BOE la aprobación de leyes que consoliden un crecimiento económico integrador y la creación de empleo, para revertir la desigualdad a la que nos han llevado las políticas de recortes en los servicios públicos de la derecha. Justicia social, feminismo, lucha contra el cambio climático y cohesión territorial son grandes retos que guiarán nuestra actividad en los próximos cuatro años. Todo ello, sin perder la perspectiva global que nos sitúe como referente de progreso en el mundo.

¿Cómo definiría a su Grupo Socialista?

Está formado por un equipo cohesionado de mujeres y hombres que entienden la política como herramienta de transformación al servicio de la ciudadanía, frente a la antipolítica del espectáculo y la confrontación en la que se ha instalado la derecha.

Vocación de servicio, convicción, solvencia y capacidad de trabajo incansable son cualidades que definen a las diputadas y diputados socialistas, que afrontan con ilusión una legislatura en la que el entendimiento y la buena política harán que nuestro trabajo se traduzca en la mejora de las condiciones de vida de todos los españoles y españolas, devolviéndoles la confianza que nos otorgaron en las urnas.



EL ACENTO

El cambio climático, realidad evidente

Las primeras palabras de este artículo tienen que ser para trasladar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, nuestra solidaridad con todos los afectados por las graves consecuencias del temporal Gloria, especialmente con las familias que han perdido a sus seres queridos.

El cambio climático es una realidad tan evidente que solo se puede negar desde el desconocimiento científico o la necesidad política.

La búsqueda de soluciones a este reto se ha convertido en urgencia. No podemos seguir mirando hacia otro lado. Las previsiones a 100 años vista se han anticipado y el temporal Gloria es un ejemplo más de esta urgencia, pues ha sido anormalmente largo en el tiempo y en los daños causados.

Y porque es un tema que nos preocupa y nos ocupa, los y las socialistas hemos presentado esta [proposición no de ley para paliar los daños producidos por las catástrofes naturales acontecidas por los últimos temporales](#). Del domingo 19 al 23 de enero se produjeron fuertes vientos, lluvias intensas, nevadas y fenómenos costeros que afectaron gravemente a Andalucía, Murcia, Aragón, Baleares, Comunidad Valenciana y Cataluña, con incidencia severa sobre el Delta del Ebro.

Para el Grupo Socialista es prioritario dar soluciones a los problemas de las personas, pasar de las palabras a los hechos.

Y este es el contenido de esta iniciativa. Es una propuesta para elaborar un balance preciso de los daños y proceder a la declaración de zona gravemente afectada por una emergencia de protección civil.

Y es una propuesta para aplicar medidas urgentes, ayudas directas, indemnizaciones, beneficios fiscales, líneas de crédito o apoyo a los ayuntamientos. Y también para solicitar ayudas al Fondo de Solidaridad de la Unión Europea.

España tiene un Gobierno que gobierna. Y por eso, el primer consejo de Ministras y Ministros aprobó una Declaración de Emergencia Climática y el 24 de enero se celebró una reunión interministerial para redactar una primera estimación de los daños. Ya se han iniciado los procedimientos necesarios.

La prioridad del Gobierno es garantizar la seguridad de las personas, agilizar los trámites para que las ayudas lleguen pronto y que se restablezcan las infraestructuras. Pero no podemos repetir errores del pasado, como la Ley de Costas de 2013 que los socialistas llevamos al Tribunal Constitucional y que priorizó la explotación del litoral antes que garantizar la seguridad de los ciudadanos.

Y entre la preocupación y ocupación también de este Gobierno está que las zonas afectadas puedan estar acondicionadas para la temporada turística.

Frente a la crispación política: respuestas, medidas, diálogo y coordinación institucional. En esto trabajamos el Grupo Socialista y el Gobierno.

Susana Ros, secretaria general adjunta del Grupo Parlamentario Socialista Susana Ros y diputada por Castellón.